



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha..... 09 JUL. 2009

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.
N° de Contrato SAFI 1211155

Santiago, 09 JUL. 2009

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JUBILECO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES INAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPEL		
REPRESENTACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAD.:		
DEDUC. OTRO:		

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de

abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1882 ,de fecha 06 III 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES

FISCALIA EXENTO

N° 325

1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Miguel Juan Fernández Cádiz, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar los informes periciales que se indican:

FAN/Im 01/3087758
N° Proceso



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopri.cl/mop/fiscalia/>

EXP	DECRETO VI	FECHA DECRETO VI	CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
512-V	899	23-10-2006	1725-2007	2º J.C. Valparaíso	27	09-06-2009	450.000.-
512-V	900	23-10-2006	1726-2007	2º J.C. Valparaíso	28	09-06-2009	450.000.-
512-V	950	24-10-2006	1730-2007	2º J.C. Valparaíso	29	09-06-2009	450.000.-
512-V	951	24-10-2006	1731-2007	2º J.C. Valparaíso	30	09-06-2009	450.000.-
512-V	936	24-10-2006	1732-2007	2º J.C. Valparaíso	31	09-06-2009	450.000.-
512-V	941	24-10-2006	1733-2007	2º J.C. Valparaíso	32	09-06-2009	450.000.-
512-V	895	23-10-2006	2396-2007	2º J.C. Valparaíso	33	09-06-2009	450.000.-

2º.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 5681 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ESG

